**NOTIFICACION POR AVISO**

Manizales, 04 de mayo de 2018

La Suscrita Auxiliar Administrativa de la Inspección Once de Policía, notifica por **AVISO** al Señor (a) **IVAN ANDRES CUARTAS JIMENEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.058.820.628, la Resolución N. 94 del 16 de abril de 2018,  **según Expediente No 2904-2018**, en aplicación del artículo 223-Ley 1801 del 29 de julio de 2016-Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público artículo 140 Numeral 8, mediante la cual se establece que: “Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso remitiendo a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo”.

El señor **IVAN ANDRES CUARTAS JIMENEZ**, fue citado para la notificación personal la Resolución N. 94 del 16 de abril de 20,1 mediante Oficio IUP-229 del 13 de marzo de 2018, sin que haya sido posible surtir la notificación, dado que el Mensajero informa que la dirección es desconocida, razón por la que se procede a publicar en la Página Electrónica de la Alcaldía y en la Cartelera ubicada en la Inspección Once, por un término de cinco (5) días contados desde el 07 de mayo, hasta el 11 de mayo de 2018.



**BEATRIZ EUGENIA GÓMEZ ESCOBAR**

Auxiliar Administrativo

Inspección Once Urbana de Policía